

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**1905** *RESOLUCIÓN de 14 de enero de 2008, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de La Orotava, perteneciente al Colegio Notarial de Las Islas Canarias, al notario de dicha localidad, don Carlos González Pedregal.*

Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de La Orotava, perteneciente al Colegio Notarial de Las Islas Canarias, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial,

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 4.1.f) del Real Decreto 1475/2004, de 18 de junio, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de La Orotava, Colegio Notarial de Las Islas Canarias a don Carlos González Pedregal, Notario con residencia en dicha localidad.

Madrid, 14 de enero de 2008.-La Directora General de los Registros y del Notariado, Pilar Blanco-Morales Limones.

**1906** *RESOLUCIÓN de 21 de enero de 2008, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila al notario de Móstoles, don Francisco Javier Teijeiro Vidal.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Móstoles don Francisco Javier Teijeiro Vidal, del cual resulta que ha cumplido la edad en que legalmente procede su jubilación,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 4.1.f) del Real Decreto 1475/2004, de 18 de junio, ha acordado la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad legalmente establecida.

Madrid, 21 de enero de 2008.-La Directora General de los Registros y del Notariado, Pilar Blanco-Morales Limones.

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**1907** *ORDEN DEF/4122/2007, de 28 de enero, que resuelve la convocatoria de libre designación efectuada por Orden DEF/3300/2007, de 5 de noviembre.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del

Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, se adjudica el puesto de trabajo de libre designación que en el anexo se especifica, declarándose desiertos los puestos de trabajo que a continuación se enumeran:

Ministerio de Defensa. Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas. Subdirección de Gestión. Jefe de Unidad. Número de puestos: 1. Nivel 28. Complemento específico: 12.777,26.

Ministerio de Defensa. Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas. Subdirección General de Asuntos Patrimoniales. Jefe de Unidad. Número de puestos: 1. Nivel 28. Complemento específico: 12.777,26 euros.

La toma de posesión del destino se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento General citado anteriormente.

Madrid, 28 de enero de 2008.-El Ministro de Defensa, P. D. (Orden 62/1994, de 13 de junio), la Subsecretaria de Defensa, M.<sup>a</sup> Victoria San José Villacé.

#### ANEXO

**Convocatoria: Orden DEF/3300/2007, de 5 de noviembre («BOE» número 274, de 15 de noviembre)**

Puesto adjudicado:

Puesto: Ministerio de Defensa. Subsecretaría de Defensa. Dirección General de Personal. Subdirección General de Personal Civil. Jefe de Área. Nivel: 28.

Datos personales de la adjudicataria:

Apellidos y nombre: Martínez Fernández, Ana. N.R.P.: 44425782 24 A 5700. Grupo: A1. Cuerpo o Escala: E. Superior de Técnicos de Tráfico. Situación: Activo.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Defensa. Dirección General de Personal. Madrid. Nivel: 28. Complemento específico: 14.853,58 euros.

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

**1908** *ORDEN ECI/182/2008, de 17 de enero, por la que a propuesta de la Consejería de Educación Cultura e Investigación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros, a determinados aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 12 de abril de 2005.*

Por Orden de 12 de abril de 2005, la Consejería de Educación y Cultura, de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia («Bole-